

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 23 de junio de 1997, por la que se resuelve el turno de ascenso para el personal laboral de la Junta de Extremadura convocado por Orden de 17 de julio de 1996.

Por Orden de esta Consejería de 17 de julio de 1996, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 84, de 20 de julio, se anunció convocatoria para la realización del turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 5 de junio de 1997, publicada en el D.O.E. n.º 66, de 7 de junio, se hizo pública la relación de aprobados en el turno de ascenso, convocándose en el mismo acto a los aspirantes incluidos en la misma al acto público de elección de plazas celebrado el día 15 de junio de 1997, en aplicación de lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditada la observancia del procedimiento debido y que por parte de los candidatos propuestos para los destinos que se indican se cumplen los requisitos y las especificaciones exigidos en la Orden de Convocatoria.

Vista la propuesta de resolución efectuada por el Tribunal a que se refiere la Base 7.3 de la convocatoria, conteniendo los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, con expresión de la categoría profesional y plaza que han obtenido, corresponde resolver el turno de ascenso convocado, adjudicando destino definitivo en la categoría profesional o especialidad correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Octava de la Orden de Convocatoria.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 4/1990, de 23 de enero, esta Consejería de Presidencia y Trabajo,

D I S P O N E

PRIMERO: Resolver el turno de ascenso para el personal laboral al

servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, declarando ascendidos a los aspirantes que figuran en Anexo a esta Orden en las categorías profesionales que se indican y con adjudicación de los puestos de trabajo que asimismo se especifican.

SEGUNDO: 1.—Los traslados que se deriven de la presente Orden tendrán la consideración de voluntarios y no darán derecho a indemnización alguna.

2.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

3.—Los trabajadores ascendidos deberán cesar en el anterior puesto en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura, y tomar posesión en el puesto de trabajo de la nueva categoría profesional en el plazo de tres días naturales siguientes al del cese o de diez días naturales si comporta cambio de residencia, el cual deberá justificarse.

4.—El Secretario General Técnico de la Consejería donde preste servicios el trabajador podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio, hasta veinte días, debiendo comunicarse ésta a la Consejería a la que haya sido destinado y a la Dirección General de la Función Pública.

TERCERO: La presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación, agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de la presentación de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Mérida, 23 de junio de 1997.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

A N E X O**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
PULIDO MAESTRE, ROSA	6.994.428	4573	TRABAJO SOCIAL		MIAJADAS
MOLINA HIDALGO, PURIFICACIÓN	80.032.961	12.194	ANIMADOR SOCIO-CULTURAL		AZUAGA
DIOS GÓMEZ, JOAQUINA DE	9.153.078	11.192	A.T.S./D. U. E.		DON BENITO
FRANCO QUIJADA, DARIO	76.109.426	10.440	ADMINISTRATIVO		CAMINOMORISCO
SÁNCHEZ PASCASIO, FCO. JAVIER	7.445.295	11.055	ADMINISTRATIVO		NVAL. DE LA MATA
CAPOTE MORENO, ADELAIDA	9.164.785	10.015	AUXILIAR PUERICULTURA		BADAJOS
PAJARES MORÁN, FERNANDA	6.980.905	10.481	AUXILIAR PUERICULTURA		NVAL. DE LA MATA
ARIAS CASTRO, RAFAELA	785.748	11.375	AUXILIAR PUERICULTURA		VVA. DE LA SERENA
SÁNCHEZ DÍAZ, M.VICTORIA	76.223.796	10.224	AUXILIAR PUERICULTURA		LLERENA
GARCÍA DEL ARCO, M. SALUD	7.443.073	11.001	AUXILIAR PUERICULTURA		JARAIZ DE LA VERA
ALONSO MORGADO, M. ISABEL	8.794.612	11.303	AUXILIAR PUERICULTURA		BADAJOS
CABEZA BARQUERO, ISABEL	76.241.514	11.440	AUXILIAR PUERICULTURA		CASTUERA
CARMONA CERRATO, M. JOSÉ	9.172.307	11.443	AUXILIAR PUERICULTURA		CASTUERA
ISIDORO ROBUSTILLO, EULALIA	8.692.153	11.322	AUXILIAR PUERICULTURA		BADAJOS
GALLEGO SÁNCHEZ, DOLORES	6.980.717	11.034	AUXILIAR PUERICULTURA		FREGENAL SIERRA
JEREZ GONZÁLEZ, J. ANTONIO	6.978.791	11.445	AUXILIAR PUERICULTURA		CASTUERA
FERNÁNDEZ CARO, M. PAZ	8.817.201	11.446	AUXILIAR PUERICULTURA		CASTUERA
SAMINO CORTÉS, JUAN JOSÉ	9.178.844	4597	AUXILIAR PUERICULTURA		OLIVENZA
GARCÍA LÓPEZ, CONCEPCIÓN	11.765.250	11.005	AUXILIAR PUERICULTURA		JARAIZ DE LA VERA
PALACIOS GAHETE, DOLORES	30.198.958	10.670	AUXILIAR PUERICULTURA		CABEZA DEL BUEY
CURIEL GONZÁLEZ, GUADALUPE	6.999.282	10.521	AUXILIAR PUERICULTURA		LA FRAGOSA
GARCÍA DOMÍNGUEZ, DOLORES	8.753.689	11.323	AUXILIAR PUERICULTURA		BADAJOS
LEÓN BAILE, PILAR	7.443.755	10.518	AUXILIAR PUERICULTURA		LA FRAGOSA
MATOS ROMERO, ANTONIO	8.779.523	10.361	AUXILIAR PUERICULTURA		OLIVENZA

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
ZAMORA GUZMAN, LAURA	8.974.033	10.126	COCINERO		ALMENDRALEJO
ZORZANO ORTIZ, ANTONIA	8.697.653	10.159	COCINERO		DON BENITO
VILLA GONZÁLEZ, M. ISABEL	8.799.541	10.691	COCINERO		VVA. DEL FRESNO
BARBA OREJA, FRANCISCA	8.810.580	10.347	COCINERO		VVA. DE LA SERENA
MUÑOZ BARCO, M. CARMEN	9.158.746	11.116	COCINERO		HERRERA DUQUE
MAGRO BOTE, EMILIA	8.649.183	10.113	COCINERO		ALMENDRALEJO
RICO VERA, M. JOSÉ	30.206.227	12.117	AUXILIAR SANITARIO		VCA. DE LOS BARROS
HONTIVEROS GIL, JUAN MIGUEL	76.006.446	12.124	AUXILIAR SANITARIO		GATA
RUBIO RODRIGUEZ, MANUEL	8.811.555	147	TELEFONISTA		BADAJÓZ
ALVAREZ CARRASCO, PIEDAD	8.737.660	10.055	TELEFONISTA		MÉRIDA
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, AGUSTÍN	6.924.486	10.995	PERSONAL DE LIMPIEZA		CÁCERES
GONZÁLEZ CRESPO, L. CARLOS	8.787.128	12.209	PEÓN ESPECIALIZADO	MANTENIMIENTO	AZUAGA
GUJARRO GONZALO, JULIAN	22.718.183	10.976	PEÓN ESPECIALIZADO	MANTENIMIENTO	MORALEJA
SANCHEZ GORDILLO, DOLORES	80.032.946	12.205	PEÓN ESPECIALIZADO	COSTURA	AZUAGA
IGLESIAS DOMÍNGUEZ, FILOMENA	76.106.092	10.446	PEÓN ESPECIALIZADO	COSTURA	CAMINOMORISCO
RUIZ ALVAREZ, ADOLFINA	75.999.962	10.588	PEÓN ESPECIALIZADO	COSTURA	TRUJILLO
VIEJO NIETO, ANTONIA DEL	8.712.699	11.225	PEÓN ESPECIALIZADO	COSTURA	BADAJÓZ
DILLANA ARENAS, M. CARMEN	76.098.620	11.011	PEÓN ESPECIALIZADO	COCINA	JARAIZ DE LA VERA
CARRASCO ALFONSO, M. TERESA	6.976.592	11.273	PEÓN ESPECIALIZADO	COCINA	GATA
MARTÍN CHAMIZO, MARÍA	76.212.613	11.450	PEÓN ESPECIALIZADO	COCINA	CASTUERA
FERNÁNDEZ IZQUIERDO, ANA I.	11.779.151	10.474	PEÓN ESPECIALIZADO	COCINA	NVAL. DE LA MATA
DURAN SAENZ, ISIDORO	9.150.204	10.091	ORDENANZA		BADAJÓZ
PÉREZ OLIVERA, MARÍA C.	8.786.138	10.657	ORDENANZA		BADAJÓZ
MIMBRERO TENA, MANUELA	9.175.582	10.048	ORDENANZA		BADAJÓZ
MONTECINO RODRIGUEZ, RAQUEL	11.770.915	10.611	ORDENANZA		MÉRIDA
ALVAREZ CARRASCO, ISABEL	8.684.793	12.226	ORDENANZA		MÉRIDA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
BRAVO BONILLA, ASUNCIÓN	8.811.406	5202	EDUCADOR		VCA. DE LOS BARROS
GARCÍA SÁNCHEZ, M. PILAR	11.765.709	4678	AYUDANTE TÉCNICO	INFORMÁTICA	ALMENDRALEJO
SERRANO GUIASADO, FRANCISCO	8.682.715	20.392	ENCARGADO		BADAJOS-LA ORDEN
ADAME CRUZ, SATURNINO	8.799.001	20.291	OFICIAL DE PRIMERA	MANTENIMIENTO	BADAJOS
JIMÉNEZ CABALLERO, JOSÉ A.	8.783.457	20.313	PASTOR		BADAJOS
SERRANO VENERO, PEDRO	8.794.533	20.315	PASTOR		BADAJOS
GARCÍA LAGAR, ANTONIO	8.780.040	20.420	OFICIAL DE SEGUNDA	AGRÍCOLA	BADAJOS-LA ORDEN
IGLESIAS MARTÍN, SABINA	76.000.679	20.679	PEÓN ESPECIALIZADO	COCINA	MORALEJA
GIL GONZÁLEZ, JESÚS	76.107.923	5204	PEÓN ESPECIALIZADO	AGRÍCOLA	MORALEJA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
GARCÍA ANDRADE, SANTOS	6.959.959	857	ENCARGADO GENERAL	CARRETERAS	TRUJILLO
CORDÓN ROSADO, FERNANDO	8.814.259	985	ENCARGADO GENERAL	CARRETERAS	BADAJOS
BLAZQUEZ NIETO, FRANCISCO J.	9.185.286	20.593	AUX. DE ADMINISTRACIÓN		MÉRIDA
MUÑOZ GARCÍA, MANUEL	76.238.274	20.598	AUX. DE ADMINISTRACIÓN		VVA. DE LA SERENA
RUBIO VAQUERO, JENARO	9.172.773	928	OFICIAL DE SEGUNDA	CARRETERAS	OLIVENZA
SÁNCHEZ BENITO, FELICIANO	75.999.901	12.081	MECÁNICO INSPECTOR		TRUJILLO
GAMERO CARRASCO, FCO. ANTONIO	8.823.244	986	OFICIAL DE PRIMERA	CARRETERAS	BADAJOS
GARCÍA FLORES, MANUEL	6.970.605	865	OFICIAL DE PRIMERA	CARRETERAS	TRUJILLO
CASTELLANO MOTINO, AGUSTÍN	6.968.770	891	OFICIAL DE PRIMERA	CARRETERAS	PLASENCIA
JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, ANASTASIO	7.443.459	987	OFICIAL DE PRIMERA	CARRETERAS	BADAJOS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
RODRIGUEZ MENDOZA, CRESCENCIO	76.002.640	898	OFICIAL DE PRIMERA	CARRETERAS	CASTUERA
CORREA RODRIGUEZ, GONZALO	6.947.344	282	OFICIAL DE PRIMERA	CONDUCTOR	CÁCERES
CARRILLO HURTADO, J. LORENZO	33.988.784	895	OFICIAL DE PRIMERA	CONDUCTOR	CASTUERA
ROSADO CONGREGADO, JUANA	6.919.832	4877	ORDENANZA		MÉRIDA
GARCÍA MORENO, ISIDORO	6.967.623	373	PEÓN ESPECIALIZADO	MECÁNICA	CÁCERES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
SERRANO CANO, PEDRO	6.990.489	753	OFICIAL DE SEGUNDA	MANTENIMIENTO	CÁCERES
PANIAGUA RODRIGUEZ, JOSÉ M.	7.443.930	4502	OFICIAL DE SEGUNDA	ENCARGADO PISTAS	CÁCERES
SALGADO BAZAGA, TERESA	6.987.762	4503	OFICIAL DE SEGUNDA	ENCARGADO PISTAS	CÁCERES
BRAYO MENA, VICTORIANO	6.988.996	670	ENCARGADO DE CENTRO		CÁCERES
PEREZ BENITO, JUAN MANUEL	6.967.618	696	PERSONAL DE LIMPIEZA		CÁCERES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
MACIAS GÓMEZ, MIGUEL	8.687.247	4984	OFICIAL DE PRIMERA	MECÁNICA	MÉRIDA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
SOSA BENITEZ, DIEGO A.	8.843.596	4454	ORDENANZA		BADAJOS
BORRALLO ESPINOSA, ANTONIO	9.162.355	4457	ORDENANZA		MÉRIDA

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº CONTROL	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN
MELCHOR LERCHUNDI, M. ASCENSIÓN	9.161.749	14	PEÓN		MÉRIDA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 12 de junio de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 3 de octubre de 1996 (B.O.E. de 14 de noviembre) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 12 de junio de 1997.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

A N E X O

REFERENCIA DEL CONCURSO: 53/09

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Matemática

COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Luis RICO ROMERO

C.U. - Universidad de Granada

VOCAL SECRETARIO: D.ª Encarnación CASTRO MARTINEZ

T.U. - Universidad de Granada

VOCAL 1.º: D. José M.ª FORTUNY AYMENI

C.U. - Universidad Autónoma Barcelona